

REGIONAL
RESPUESTAS COMUNITARIAS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VCM):
CONSIDERANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PROGRAMAS DE JUVENTUD EN CENTROAMÉRICA
RG-T1979
EVALUACIÓN DE IMPACTO EN GUATEMALA
TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

- 1.1 A pesar de que la literatura de programas eficaces para combatir la violencia entre adolescentes es escasa, el Banco Mundial ofrece cuatro recomendaciones generales que caracterizan los programas más exitosos: i) proveen programación para atender múltiples niveles de riesgo; ii) involucran a las familias por su incidencia e impacto en la vida de los niños; iii) identifican a los y las jóvenes en alto riesgo de violencia y ofrecen servicios especializados para estos jóvenes; y iv) construyen capital (social, económico, psicológico) y fomentan el desarrollo integral del individuo. Adicionalmente, los programas prometedores: i) no sólo trabajan con problemas concretos sino que promueven comportamientos positivos, ofrecen actividades y oportunidades que dan a los y las jóvenes razones para imaginar un mejor futuro y promueven la participación y la autodeterminación; ii) seleccionan la oferta de servicios que combaten la violencia con base en una evaluación de los servicios ya disponibles (tanto formales como informales) y de las necesidades de la comunidad local; e iii) incluyen un rol crítico para los y las jóvenes”.
- 1.2 Los dos programas beneficiados por este proyecto son Abriendo Oportunidades de Guatemala, administrado por *Population Council* de Nueva York, a través de su oficina en Guatemala, y el Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV) de Nicaragua, que están caracterizados como prometedores. Sin embargo, aún no se cuenta con la evidencia empírica que documenta su eficacia.
- 1.3 El proyecto se sustenta en programas enfocados en la adolescencia que conllevan la promesa de prevenir que las niñas y las mujeres jóvenes se conviertan en víctimas de la VCM y que los niños y hombres jóvenes se conviertan en agresores. La prevención de la violencia contra las jóvenes tiene impactos a lo largo del ciclo de vida de la mujer porque al experimentar violencia en la pareja como adolescente constituye un factor de riesgo en la probabilidad de encontrarse en relaciones violentas en el futuro.
- 1.4 Este proyecto añade valor a la literatura sobre las intervenciones que reducen el riesgo de violencia entre adolescentes y por extensión, la violencia familiar y social. Los objetivos de la CT son: i) proveer evidencia empírica del impacto de dos intervenciones no gubernamentales de la subregión centroamericana que dirigen servicios a los y las adolescentes, orientados a la reducción de la violencia, y específicamente a la violencia contra la mujer (VCM); y ii) fomentar la colaboración entre estos programas para el cumplimiento de un rol activo en la inclusión de las necesidades de los adolescentes en la

discusión, así como en las políticas y estrategias regionales sobre la reducción de la VCM.

- 1.5 Como resultado del proyecto se espera un aumento de la financiación y la replicación de intervenciones centradas en las y los jóvenes como parte de los esfuerzos que los gobiernos de la región despliegan para atender la VCM.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 Los objetivos de la consultoría son: i) facilitar la extensión de la cobertura del área geográfica del programa Abriendo Oportunidades (AO) que provee programación para el empoderamiento de las niñas y jóvenes de 8 a 18 años, a 10 comunidades del Departamento de Sololá en Guatemala que no conocen el programa AO y establecer comunidades de control que no recibirán el programa; ii) administrar una evaluación de impacto de la expansión del programa AO, incluso la contratación de un equipo de campo para la recolección de datos en el terreno¹; y iii) trabajar en colaboración con CEPREV en la confección de un documento, “*white paper*”, sobre los métodos y recomendaciones de programación para combatir la violencia contra la mujer con poblaciones adolescentes en Centroamérica.
- 2.2 **Alcance de los servicios.** Bajo el primer objetivo se espera participación en la selección de las comunidades de implementación del programa y la selección de los controles; la contratación y capacitación de un equipo de implementación del proyecto de expansión, incluso la contratación y capacitación de las lideresas juveniles para cada comunidad seleccionada para la intervención AO; la búsqueda y mantenimiento de consenso comunitario sobre la implementación en las nuevas comunidades; la provisión del currículo de AO adecuada a las necesidades de cada comunidad nueva entregado en espacios de seguridad (*safe spaces*) dedicados al uso exclusivo de las niñas y jóvenes con el consentimiento de la comunidad. Para el segundo componente la firma se encarga de la contratación de un equipo de recolección de datos en el terreno, con un supervisor responsable de garantizar la calidad de la recolección de datos para la evaluación. Adicionalmente, AO tiene la responsabilidad de trabajar en equipo con CEPREV en la confección de un documento descrito anteriormente en un proceso facilitado por el o la consultor(a) de redacción contratado por el BID.

¹ El proyecto no financia la recolección de los datos de evaluación de impacto.

3. PRODUCTOS

- 3.1 La primera documentación que se espera recibir de la consultoría es un plan de gestión y administración de recursos y responsabilidades que detallará los planes de gasto y adquisiciones para los dos años del proyecto; los lineamientos del sistema contable que se usará para clasificar gastos; y una confirmación de la apertura de una cuenta o subcuenta de uso exclusivamente de los recursos de esta cooperación. Esta documentación financiera y administrativa será actualizada cada 6 meses del proyecto.
- 3.2 Los demás informes del proyecto serían divididos por componente:
- 3.3 Componente 1. El segundo reporte a ser entregado será un reporte de implementación de la expansión en lo cual AO reportará sobre el proceso de selección de comunidades de inclusión en el programa AO y controles que no recibirán el programa; la contratación de las lideresas juveniles; el proceso de capacitación y decisiones sobre cuáles módulos usar en cada comunidad; y la identificación de nuevos espacios seguros para las jóvenes; y arranque de los programas. Anexos al reporte serán: informe de progreso en la recopilación de fondos para la evaluación de impacto.
- 3.4 Componente 2. El segundo reporte será una descripción del proceso de evaluación del impacto del programa AO. Se espera entender del reporte: los resultados y efectividad de la capacitación dado por el o la experta en evaluación de impacto contratado por el BID; el proceso que siguieron para la identificación de unidades de capacitación; el proceso de contratación del equipo de evaluación; y dificultades en la implementación del programa AO y la evaluación del impacto del mismo. Con este reporte se espera, también, un reporte de gestión financiera y administrativa actualizada.
- 3.5 El tercer reporte debe incluir un reporte de procesos sobre la contribución de AO a la escritura del *white paper*, sumando los aportes en especies y el proceso de trabajo con CEPREV en lo que respecta a la preparación de dicho documento. Con este reporte se espera también un reporte de cierre de procesos financieros y administrativos del proyecto con toda la documentación de respaldo sobre gastos a lo largo del proyecto y el estado contable de la cuenta bancaria del proyecto.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1 El contrato será de suma a suma alzada y los pagos se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:
- 5% a la firma del contrato y aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 50% a la entrega del plan de gestión con aprobación de la Jefa del Equipo del BID.
 - 10% a la entrega del reporte de implementación de la programación AO con aprobación de la Jefa de Equipo del BID y el segundo reporte de gestión de recursos actualizado.
 - 20% a la entrega del tercer plan de gestión actualizado con la aprobación de la Jefa de Equipo del BID.

- 10% a la entrega del reporte de procesos de evaluación de impacto del programa AO y el plan financiero y administrativo actualizado con la aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
- 5% a la entrega del último reporte con los resultados de la evaluación de impacto; los aportes al proceso de redacción del *white paper*; y el reporte final de gestión de recursos con aprobación de la Jefa de Equipo del BID.

5. COORDINACIÓN

5.1 Adria Armbrister, Jefa de Equipo, GDI/CCO.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- a. Tipo de consultoría: Firma consultora internacional.
- b. Fecha de comienzo y duración: Desde el 1 de mayo de 2013 al 30 de abril de 2015.
- c. Lugar de trabajo: Guatemala.
- d. Calificaciones:
 - Experiencia en el diseño y administración de programas de empoderamiento de niñas y adolescentes en países en desarrollo, especialmente en poblaciones de alta vulnerabilidad. La firma, también, deberá contar con experiencia en el desarrollo y ejecución de programas con la etnia maya en Guatemala.
 - La firma consultora deberá conformar un equipo consistente en lo siguiente: i) un(a) especialista en la implementación de proyectos de empoderamiento de la niña y adolescente maya; ii) una experto en el diseño y ejecución de evaluaciones de impacto; y iii) un equipo instalado en Guatemala de respaldo con experticia en evaluación de impacto.

REGIONAL
RESPUESTAS COMUNITARIAS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VCM):
CONSIDERANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PROGRAMAS DE JUVENTUD EN CENTROAMÉRICA
RG-T1979
EVALUACIÓN DE IMPACTO EN HONDURAS
TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

- 1.1 A pesar de que la literatura de programas eficaces para combatir la violencia entre adolescentes es escasa, el Banco Mundial ofrece cuatro recomendaciones generales que caracterizan los programas más exitosos: i) proveen programación para atender múltiples niveles de riesgo; ii) involucran a las familias por su incidencia e impacto en la vida de los niños; iii) identifican a los y las jóvenes en alto riesgo de violencia y ofrecen servicios especializados para estos jóvenes; y iv) construyen capital (social, económico, psicológico) y fomentan el desarrollo integral del individuo. Adicionalmente, los programas prometedores: i) no sólo trabajan con problemas concretos sino que promueven comportamientos positivos, ofrecen actividades y oportunidades que dan a los y las jóvenes razones para imaginar un mejor futuro y promueven la participación y la autodeterminación; ii) seleccionan la oferta de servicios que combaten la violencia con base en una evaluación de los servicios ya disponibles (tanto formales como informales) y de las necesidades de la comunidad local; e iii) incluyen un rol crítico para los y las jóvenes”.
- 1.2 Los dos programas beneficiados por este proyecto son Abriendo Oportunidades de Guatemala, administrado por *Population Council* de Nueva York, a través de su oficina en Guatemala, y el Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV) de Nicaragua, que están caracterizados como prometedores. Sin embargo, aún no se cuenta con la evidencia empírica que documenta su eficacia.
- 1.3 El proyecto se sustenta en programas enfocados en la adolescencia que conllevan la promesa de prevenir que las niñas y las mujeres jóvenes se conviertan en víctimas de la VCM y que los niños y hombres jóvenes se conviertan en agresores. La prevención de la violencia contra las jóvenes tiene impactos a lo largo del ciclo de vida de la mujer porque al experimentar violencia en la pareja como adolescente constituye un factor de riesgo en la probabilidad de encontrarse en relaciones violentas en el futuro.
- 1.4 Este proyecto añade valor a la literatura sobre las intervenciones que reducen el riesgo de violencia entre adolescentes y por extensión, la violencia familiar y social. Los objetivos de la CT son: i) proveer evidencia empírica del impacto de dos intervenciones no gubernamentales de la subregión centroamericana que dirigen servicios a los y las adolescentes, orientados a la reducción de la violencia, y específicamente a la violencia contra la mujer (VCM); y ii) fomentar la colaboración entre estos programas para el cumplimiento de un rol activo en la inclusión de las necesidades de los adolescentes en la

discusión, así como en las políticas y estrategias regionales sobre la reducción de la VCM.

- 1.5 Como resultado del proyecto se espera un aumento de la financiación y la replicación de intervenciones centradas en las y los jóvenes como parte de los esfuerzos que los gobiernos de la región despliegan para atender la VCM.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 Los objetivos de la consultoría son: i) facilitar y administrar la expansión de la cobertura del área geográfica del programa de capacitación comunitaria del Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV) a Honduras y establecer unidades de control que no recibirán el programa; ii) administrar una evaluación de impacto de la expansión del programa CEPREV, y la contratación de un equipo de campo para la recolección de datos en el terreno; iii) trabajar en colaboración con Abriendo Oportunidades programas en la preparación de un documento, *white paper*, sobre los métodos y recomendaciones de programación para combatir la violencia contra la mujer con poblaciones adolescentes en Centroamérica.
- 2.2 **Alcance del programa.** Bajo el primer objetivo se espera participación en la selección de las unidades (comunidades, oficinas gubernamentales, escuelas y cárceles) en la implementación del programa y la identificación de unidades de control; la contratación y capacitación de un equipo de implementación del proyecto de expansión, y la contratación y capacitación de las capacitadoras comunitarias y psicólogas que impartirán sesiones para jóvenes de las comunidades que será implementación en cada comunidad seleccionada para la intervención. Para el segundo componente la firma consultora se encargará de la contratación de un equipo de recolección de datos en el terreno, con un supervisor responsable de garantizar la calidad de la recolección de datos para la evaluación. Adicionalmente, CEPREV tiene la responsabilidad de trabajar en equipo con Abriendo Oportunidades en la preparación de un *white paper* en un proceso facilitado por el o la consultor(a) para la redacción contratado/a por el BID.

3. PRODUCTOS

- 3.1 La primera documentación que se espera recibir de la consultoría es un plan de gestión y administración de recursos y responsabilidades que detallará los informes financieros y adquisiciones para los dos años del proyecto; los lineamientos del sistema contable que se usará para clasificar gastos; y una confirmación de la apertura de una cuenta o subcuenta de uso exclusivamente para los recursos de esta cooperación. Esta documentación financiera y administrativa será actualizada cada 6 meses durante la etapa del proyecto.
- 3.2 Los demás informes del proyecto serían divididos por componente:
- 3.3 Componente 1. El segundo reporte a ser entregado será una informe de implementación de la expansión en lo cual CEPREV reportará sobre el proceso de selección de unidades (comunidades, oficinas del gobierno, escuelas y cárceles) de inclusión en el programa y

la identificación de unidades de control que no recibirán el programa; la contratación de las capacitadores y psicólogas en cada país de implementación; el proceso de capacitación y decisiones sobre cuáles módulos usar en cada unidad de capacitación. Anexos al documento se requerirá: una copia del currículo(s) usados para la implementación y reportes (o resúmenes de estos si son confidenciales) de progreso mandados a otros financiadores del proyecto.

- 3.4 Componente 2. El segundo reporte será una descripción del proceso de evaluación del impacto del programa CEPREV. Se espera entender del reporte: los resultados y efectividad de la capacitación dado por el o la experta en evaluación de impacto contratado por el BID; el proceso que siguieron para la identificación de unidades de capacitación; el proceso de contratación del equipo de evaluación; y dificultades en la implementación del programa CEPREV y la evaluación del impacto del mismo. Con este reporte se espera, también, un informe de gestión financiera y administrativa actualizada.
- 3.5 Componente 3. El tercer reporte debe incluir: i) un reporte de procesos sobre la contribución de CEPREV en la preparación del *white paper*, que incluya los aportes en especies y el proceso de trabajo con Abriendo Oportunidades hacia la preparación de dicho documento; y ii) un reporte de cierre de los procesos financieros y administrativos del proyecto con toda la documentación de respaldo sobre gastos durante el proyecto y el estado contable de la cuenta bancaria del proyecto.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1 El contrato será de suma alzada con pagos de acuerdo al siguiente calendario:
- 5% a la firma del contrato y aprobación de la jefa de equipo.
 - 50% a la entrega del plan de gestión con aprobación por la Jefa del Equipo del BID.
 - 10% a la entrega del reporte de implementación de la programación CEPREV en Honduras con aprobación de la Jefa de Equipo del BID, junto al segundo informe de gestión de recursos actualizado.
 - 20% a la entrega del tercer plan de gestión actualizado con la aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 10% a la entrega del reporte de procesos de evaluación de impacto del programa CEPREV y el plan financiero y administrativo actualizado con la aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 5% a la entrega del último reporte con los resultados de la evaluación de impacto; los aportes al proceso de redacción del *white paper*; y el reporte final de gestión de recursos con la aprobación de la Jefa de Equipo del BID.

5. COORDINACIÓN

- 5.1 Adria Armbrister, Jefa de Equipo, GDI/CCO.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- a. Tipo de consultoría: Firma consultora.
- b. Fecha de comienzo y duración: 1 de mayo de 2013 al 30 de abril de 2015.
- c. Lugar de trabajo: Honduras
- d. Calificaciones:
 - o Experiencia en el diseño y administración de programas de capacitación contra la violencia con jóvenes vulnerables de comunidades marginalizadas de Centroamérica. La firma debe, también, realizar capacitaciones con oficiales gubernamentales, profesores de escuelas, y personal en cárceles.

REGIONAL
RESPUESTAS COMUNITARIAS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VCM): CONSIDERANDO
BUENAS PRÁCTICAS DE PROGRAMAS DE JUVENTUD EN CENTROAMÉRICA
RG-T1979
EVALUACIÓN DE IMPACTO EN GUATEMALA Y HONDURAS
TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

- 1.1 A pesar de que la literatura de programas eficaces para combatir la violencia entre adolescentes es escasa, el Banco Mundial ofrece cuatro recomendaciones generales que caracterizan los programas más exitosos: i) proveen programación para atender múltiples niveles de riesgo; ii) involucran a las familias por su incidencia e impacto en la vida de los niños; iii) identifican a los y las jóvenes en alto riesgo de violencia y ofrecen servicios especializados para estos jóvenes; y iv) construyen capital (social, económico, psicológico) y fomentan el desarrollo integral del individuo. Adicionalmente, los programas prometedores: i) no sólo trabajan con problemas concretos sino que promueven comportamientos positivos, ofrecen actividades y oportunidades que dan a los y las jóvenes razones para imaginar un mejor futuro y promueven la participación y la autodeterminación; ii) seleccionan la oferta de servicios que combaten la violencia con base en una evaluación de los servicios ya disponibles (tanto formales como informales) y de las necesidades de la comunidad local; e iii) incluyen un rol crítico para los y las jóvenes” .
- 1.2 Los dos programas beneficiados por este proyecto son Abriendo Oportunidades de Guatemala, administrado por *Population Council* de Nueva York, a través de su oficina en Guatemala, y el Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV) de Nicaragua, que están caracterizados como prometedores. Sin embargo, aún no se cuenta con la evidencia empírica que documenta su eficacia.
- 1.3 El proyecto se sustenta en programas enfocados en la adolescencia que conllevan la promesa de prevenir que las niñas y las mujeres jóvenes se conviertan en víctimas de la VCM y que los niños y hombres jóvenes se conviertan en agresores. La prevención de la violencia contra las jóvenes tiene impactos a lo largo del ciclo de vida de la mujer porque al experimentar violencia en la pareja como adolescente constituye un factor de riesgo en la probabilidad de encontrarse en relaciones violentas en el futuro.
- 1.4 Este proyecto añade valor a la literatura sobre las intervenciones que reducen el riesgo de violencia entre adolescentes y por extensión, la violencia familiar y social. Los objetivos de la CT son: i) proveer evidencia empírica del impacto de dos intervenciones no gubernamentales de la subregión centroamericana que dirigen servicios a los y las adolescentes, orientados a la reducción de la violencia, y específicamente a la violencia contra la mujer (VCM); y ii) fomentar la colaboración entre estos programas para el cumplimiento de un rol activo en la inclusión de las necesidades de los adolescentes en la

discusión, así como en las políticas y estrategias regionales sobre la reducción de la VCM.

- 1.5 Como resultado del proyecto se espera un aumento de la financiación y la replicación de intervenciones centradas en las y los jóvenes como parte de los esfuerzos que los gobiernos de la región despliegan para atender la VCM.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 Los objetivos de la consultoría son: i) facilitar la evaluación de impacto de dos programas Centroamericanos que abordan el tema de la prevención de la violencia contra la mujer con población adolescente; ii) guiar a los programas —Abriendo Oportunidades en Guatemala y Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV) en Nicaragua—en la selección de unidades de expansión (por ejemplo, comunidades o escuelas) respecto al alcance geográfico de su programación y la identificación de unidades de control para que los impactos de los programas en las nuevas áreas sean evaluables; iii) diseñar metodologías de evaluación de impacto para los dos programas; iv) capacitar a los programas y los equipos del terreno contratados por cada uno en la recolección de datos en el terreno; v) llevar a cabo 2 evaluaciones sobre el proceso para que los programas de expansión se implementan correctamente y hacer sugerencias de ajustes; vi) trabajar en conjunto con los 2 programas en la identificación de ítems para los cuestionarios que permitirán la medida de cambios en los indicadores sugeridos por cada programa con el fin de entender cuál es el impacto del programa en actitudes y acciones respecto al tema de violencia contra la mujer (VCM); vii) analizar los datos recolectados por los equipos de terreno; y ix) proveer experticia en evaluación de impacto a los proyectos del BID sobre VCM en la región Centroamericana.
- 2.2 Alcance de los servicios. El/la consultor/a liderará todo el proceso de evaluación de impacto en los programas cuyas actividades de expansión serán financiadas por el presente proyecto². El o la consultora tendrá la responsabilidad de diseñar metodologías de evaluación para los programas Abriendo Oportunidades (AO) y CEPREV. Con base en la metodología escogida para cada programa, el o la consultor(a) ayudará a los programas en la identificación de sitios de expansión que aumentarán la evaluabilidad de su programación y con el proceso de selección de controles³. El/la consultor/a, también, capacitará a los equipos de AO y CEPREV y los encuestadores y supervisores contratados exclusivamente para este proceso de evaluación de impacto en la metodología de evaluación que usarán, y cómo recolectar los datos en el terreno. El/la consultor/a tendrá dos niveles de evaluación para reportar. Primero, la experta realizará dos evaluaciones de procesos para asegurar que la implementación de los programas siga la descripción y operación de la programación anterior, ya que el objetivo del proyecto es evaluar si sirven los métodos de estos programas en la prevención de VCM. Segundo, el

² El programa Abriendo Oportunidades participará solamente en la selección de comunidades de intervención y control porque tienen financiamiento de su proceso de evaluación de otra cooperación técnica del Banco y otra contrapartida.

³ Puntos de Encuentro cuenta con 3 ramas de trabajo, un programa de televisión, Contra Corriente; un programa radial; y una boletina que se socializa por las organizaciones comunitarias y por la red. El proyecto financiará la evaluación de impacto de uno de estas ramas.

o la consultor(a), después de supervisar la recolección de datos en el terreno, analizará dicha información antes de entregar el reporte de impacto.

- 2.3 El o la consultor/a experto/a en evaluación de impacto formará una parte integral de los equipos de AO y CEPREV y el equipo del BID trabajando el tema de VCM. Todos los procesos que se llevarán a cabo serán colaborativos, tanto en lo que respecta a la metodología de evaluación como el contenido de las capacitaciones discutido y socializado con los programas CEPREV y Abriendo Oportunidades. Con el BID, el o la consultor/a tendrá la responsabilidad de proveer experticia a los proyectos VCM en la región Centroamericana.

3. PRODUCTOS

- 3.1 Estudio de Programas y Metodología de Evaluación. El o la consultor/a entregará un reporte de la metodología de evaluación que se plantea usar basado en un estudio, con visitas a cada programa, del contenido de cada programa. La metodología debe corresponder a las necesidades del proyecto de medir los impactos de la programación en actividades, intenciones y acciones sobre violencia contra la mujer como a las necesidades de información de los programas a ser evaluados.
- 3.2 Plan de capacitación de equipos. El o la consultor/a entregará un plan de capacitación a los equipos de planta de AO y CEPREV y a los equipos de supervisores y encuestadores del terreno contratados por los dos programas. El plan de capacitación tiene dos fines: i) preparar dos recolecciones de datos que financiará el proyecto; y ii) dejar capacidad instalada en CEPREV y AO para que ellos hagan sus propias evaluaciones en el futuro.
- 3.3 Evaluación de procesos. En un período adecuado después del inicio del programa de expansión de CEPREV, el o la consultor/a llevará a cabo una breve evaluación de procesos. El objetivo de esta evaluación de procesos es encontrar diferencias entre la implementación de la programación regular que hace CEPREV y corregirlas para facilitar la evaluación, y asegurar que los resultados de la evaluación sean fiables.
- 3.4 Diseño de cuestionarios y otras herramientas de evaluación. El o la consultor/a trabajará con CEPREV en la creación de cuestionarios y/o otras herramientas de recolección de datos para la evaluación. Como parte del ejercicio, el o la consultor/a conducirá la ejecución de un piloto de la metodología y los cuestionarios en poblaciones que se asemejan a las poblaciones de los programas. Los cuestionarios finales reflejarán los ajustes hechos a través de comentarios realizados por los participantes y encuestadores durante los piloto.
- 3.5 Reporte de impactos. Después de la recolección de los datos en el terreno para el programa CEPREV, durante la cual el/la consultor/a visitará el campo para monitorear los procesos, el o la consultor(a) hará el análisis de los datos para evaluar el impacto de los programas en las actitudes, etc. sobre VCM y otros indicadores acordados con los programas. Se entrega con el reporte de impacto los datos sin procesar de la evaluación.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1 El contrato será de suma alzada e incluirá gastos de viaje, de acuerdo, tal como sigue:
- 10% en la firma del contrato y aprobación de la Jefa de Equipo.
 - 10% a la entrega del primer reporte de metodología de evaluación.
 - 10% a la entrega del borrador del diseño de los cuestionarios y otras herramientas de evaluación con aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 15% a la entrega del plan de capacitación de los 2 programas con aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 10% al llevar a cabo el piloto y la entrega de los cuestionarios y herramientas finales de la evaluación con aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 15% a la entrega de la evaluación de procesos con la aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 10% a la entrega del borrador del último reporte de impacto con aprobación de la Jefa de Equipo del BID.
 - 20% a la entrega del reporte de impacto final con la aprobación de la Jefa de Equipo del BID.

5. COORDINACIÓN

- 5.1 Adria Armbrister, Jefa de Equipo, GDI/CCO.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- a. Tipo de consultoría: Individual, internacional.
- b. Duración del contrato: 27 meses a partir del 15 de mayo de 2013.
- c. Lugar de trabajo: A ser determinado.
- d. Calificaciones:
 - Formación: Estudios de posgrado o especialización en economía, sociología cuantitativa, matemática o estudios relacionados con enfoque en la evaluación de impacto de proyectos, tanto cualitativa como cuantitativa.
 - Idiomas: Español. Hablado a nivel nativo. Escrito a nivel óptimo.
 - Habilidades:
 - Experiencia en la recolección de datos en el terreno para la evaluación de impacto en por lo menos 2 proyectos de desarrollo o proyectos comunitarios.
 - Por lo menos 2 años de experiencia con el análisis de datos para la evaluación de impacto usando metodologías experimentales.
 - Por lo menos un año de experiencia en terreno ó 2 años de educación en el diseño de evaluaciones de impacto de proyectos de desarrollo o comunitarios.
 - Experiencia con por lo menos 1 capacitación de comunidades o de funcionarios en la teoría y administración de evaluaciones de impacto.